

Secretaría de Gobierno demolió caseta utilizada para consumo de drogas en El Estambul

Respondiendo de manera oportuna a las quejas de la comunidad, personal de la patrulla de espacio público adscrita a la Secretaría de Gobierno procedió con la demolición de una caseta ubicada a un costado de la carrera 40, en el sector conocido como el Estambul.



De acuerdo con los residentes del sector, el sitio que se encontraba abandonado era utilizado por consumidores de estupefacientes, razón por la cual una vez recibida la PQRSD, se adelantó el trámite correspondiente para proceder con su desinstalación en aplicación a la normatividad vigente.

Asimismo, personal de esta dependencia atendió otras PQRSD relacionadas con la ocupación del espacio público en los barrios, Pueblo Nuevo, La Esperanza, La Ceiba y El Jazmín, donde se adelantaron los procedimientos conforme a lo dispuesto en el Código de Policía y Convivencia.

Durante las visitas se notificaron tres citaciones a diligencias de cargos y descargos, al tiempo que ordenaron medidas correctivas de multa y cierre temporal a los establecimientos de comercio 'Licores Kevin' y discoteca 'Juan Pachanga', conforme al Artículo 92, numeral 10 y 16 de la misma ley.



“Le pedimos a los ciudadanos que cumplan con la normatividad ya que es su responsabilidad actuar dentro de la ley y ayudar a conservar el orden en la ciudad. Nosotros solo hacemos cumplir la ley para garantizar la sana convivencia entre los vecinos”, explicó el secretario de Gobierno, Carlos Octavio Quitián.

Oficina Asesora de Comunicaciones